

# Actualización de fuentes y métodos para la revisión 2016-2018 de las cuentas nacionales trimestrales

Buenos Aires, marzo de 2019

Metodología  
INDEC



## Actualización de fuentes y métodos para la revisión 2016-2018 de las cuentas nacionales trimestrales

### Metodología INDEC

Marzo de 2019

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación ha sido realizada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, a cargo de la Mag. Marisa Clara Wierny y los directores Lic. Luis Alberto Suárez y Lic. Susana Margarita Kidyba.

Libro de edición argentina



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

**Responsable de la edición:** Lic. Jorge Todesca

**Director Técnico:** Mag. Pedro Lines

**Directora de la publicación:** Mag. Silvina Viazzi

**Coordinación de producción editorial:** Lic. Marcelo Costanzo

Buenos Aires, marzo de 2019

#### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Calendario anual anticipado de informes: [www.indec.gov.ar/calendario.asp](http://www.indec.gov.ar/calendario.asp)



INDECArgentina

# Actualización de fuentes y métodos para la revisión 2016-2018 de las cuentas nacionales trimestrales

En la metodología de estimación de las cuentas nacionales publicada en septiembre 2016 (Metodología INDEC nº 21, p. 94) se estableció un calendario que indica la frecuencia con que los datos publicados en carácter *preliminar* pasan a la categoría *de provisorios* y luego, *definitivos*. A partir de la publicación del *Informe de avance del nivel de actividad* con datos correspondientes al cuarto trimestre de 2018, los datos del 2016 pasan a ser definitivos, los del 2017 quedan como provisorios y los del 2018 se mantienen preliminares.

Las revisiones son una parte esencial de las buenas prácticas de compilación de las cuentas nacionales trimestrales. Para reducir la tensión entre oportunidad y precisión, se suelen compilar datos preliminares que posteriormente se revisan cuando se dispone de más y mejores datos fuente. Es por ello que es necesaria la existencia de una política de revisiones.

El presente documento contiene los cambios metodológicos y de fuentes de información, más allá de las actualizaciones habituales propias de las fuentes de carácter provisorio, para cada sector de actividad económica y restos de componentes de la oferta y de la demanda agregada, luego de la revisión realizada en marzo de 2018 para el período 2015-2017.<sup>1</sup>

## Calendario de revisiones

La próxima revisión de las cuentas nacionales trimestrales se realizará en junio de 2020, en lugar de marzo de dicho año, como está estipulado en el calendario.

Este cambio en la política de revisiones obedece a que resulta más aconsejable realizar dicha revisión en oportunidad de la segunda estimación del cuarto trimestre de cada año, y no al momento de la estimación preliminar (primera estimación del período), ya que se cuenta con más fuentes de información.

## Principales cambios en la oferta

### Letra A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

#### 02 Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos

##### 020.11 Plantación de bosques

Se actualizaron las estimaciones de superficies de acuerdo a los criterios sugeridos por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial: i) a la superficie publicada como beneficiaria del apoyo por parte de la Ley 25.080, se adicionan 10.000 has anuales que se implantan, obtienen beneficios fiscales, pero no reciben subsidios para cubrir sus costos de implantación y, por lo tanto, no están registrados como destinatarios de la Ley; ii) el 2012 es el último año con datos definitivos; iii) para realizar las estimaciones de los años subsiguientes, se proyectó una caída anual de la superficie del 3,85% (tendencia observada en el bienio 2011-2012).

---

<sup>1</sup> Ver “Actualización de fuentes y métodos para la revisión 2015-2017 de las cuentas nacionales trimestrales” en [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/pib\\_revision\\_2015\\_2017.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/pib_revision_2015_2017.pdf).

## **020.13 Explotación de viveros forestales**

A partir de la disponibilidad de una nueva fuente de información, se actualizaron el valor bruto de producción (VBP) constante y corriente a partir de 2009. El VBP se estimó sobre la base de la evolución de la superficie implantada (conforme la metodología que se venía aplicando). Las estimaciones del VBP a precios corrientes se realizaron a partir de los precios de plantines, según el *Boletín de precios de productos y servicios forestales. Zona Centro y Sudoeste de Corrientes*, difundido por la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (EEA Bella Vista – INTA) y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP).

El consumo intermedio, por su parte, fue estimado considerando la evolución de la superficie implantada y la evolución de precios de los principales componentes del costo de producción de viveros forestales, a saber, semillas, polietileno, fertilizantes y combustibles. Las variaciones de los insumos fueron tomadas de las series de precios utilizadas por la Dirección Nacional Cuentas Nacionales (DNCN) para los insumos agropecuarios, y ponderadas por la participación de cada uno de los insumos dentro del costo total de la producción en viveros forestales.

## **020.21 Extracción de productos forestales de bosques cultivados**

### **Extracción de semillas de huerto semillero**

Se actualizaron las estimaciones realizadas para el año base. La fuente para los precios es la Dirección de Producción Forestal que, hasta el 2013, publicaba periódicamente los precios forestales de referencia. A partir del 2014, por falta de datos de precios, las estimaciones del VBP a precios corrientes se realizan con base en los precios implícitos del VBP de *Explotación de viveros forestales*. En lo que respecta al VBP a precios constantes, las estimaciones toman como base la superficie implantada con especies cultivadas, aplicándose los coeficientes técnicos utilizados por la DNCN en toda la serie.

### **Extracción de madera de bosques cultivados**

Se estimó un índice de volumen físico para la extracción de especies cultivadas provista por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Asimismo, se calculó un índice de precios para las extracciones forestales de bosques cultivados con base en los datos publicados también por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Este índice de precios refleja la evolución de los precios de rollizos de pino y eucaliptus (que representan el 90% de las extracciones de madera en bosques cultivados) para los distintos destinos (aserrado, debobinado, celulosa y tableros).

### **Extracción de resinas y productos n.c.p. de bosques cultivados**

Se actualizaron las estimaciones del VBP a precios constantes, a partir de la aplicación de un índice de volumen físico de la producción de colofonia y trementina (resinas de origen forestal). Las fuentes de estos datos han sido las *Estadísticas de Productos Industriales (EPI)* del INDEC y los datos publicados en el anuario de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS).

Para las estimaciones del VBP a precios corrientes se utilizaron los precios de la rama 20 “Madera y productos de madera excepto muebles del índice de precios internos al por mayor (IPIM)”.

## **020.22 Extracción de productos forestales de bosques nativos**

Se actualizó el índice de volumen físico de extracción de productos forestales de bosques nativos y parques nacionales (los datos de extracciones son publicados por la Dirección Nacional de Bosques de la SAyDS). El consumo intermedio (tanto a precios corrientes como a precios constantes) corresponde a la estimación del VBP de “Servicios forestales de corte y carga sobre camión de bosques nativos” (020.312), conforme la metodología utilizada hasta el momento.

## **020.31 Servicios forestales de extracción de madera**

### **Servicios forestales de corte y carga sobre camión de bosques cultivados**

Se actualizaron las estimaciones del VBP a precios constantes aplicando el índice de volumen físico de extracción para especies cultivadas (también aplicado en 020.211 “Extracción de madera de bosques cultivados”). Asimismo, se actualizaron las estimaciones del VBP a precios corrientes aplicando un índice de precios del servicio de corte y carga (este índice se calculó sobre la base de los precios del servicio de corte y carga, publicados por la EEA Concordia - INTA). El consumo intermedio a precios constantes también se estimó aplicando el índice de volumen físico de extracción para especies cultivadas. Los valores de consumo intermedio a precios corrientes se ajustaron por un índice de precios de costos de extracción para rollizos de especies.

### **Servicios forestales de corte y carga sobre camión de bosques nativos**

Se actualizaron las estimaciones del VBP a precios constantes aplicando el índice de volumen físico de extracción de productos forestales de bosques nativos y parques nacionales (también aplicado en 020.22 Extracción de productos forestales de bosques nativos). Asimismo, se modificaron las estimaciones del VBP a precios corrientes aplicando el índice de precios del servicio de corte y carga de bosques cultivados. El consumo intermedio a precios constantes también se estimó aplicando el índice de volumen físico de extracción de productos forestales de bosques nativos y parques nacionales. Los valores correspondientes al consumo intermedio a precios corrientes fueron estimados a partir de un índice de precios de costos de extracción para rollizos de especies nativas calculado con base en las estructuras de costos de extracción de la DNCN, utilizadas anteriormente.

## **020.39 Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera (incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)**

El VBP a precios constantes se estimó sobre la base de la variación en las superficies implantadas de especies cultivadas. Como índice de precios se utiliza el mismo que en los servicios de corte y carga de bosques cultivados.

## **Letra D. Industria manufacturera**

### **Rama de actividad en las cuales se hicieron cambios dentro de las fuentes oficiales o cámaras empresariales que ya se utilizaban**

#### **24.119 Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p., 24.120 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno y 24130 Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético**

Se amplía la información de las *EPI* con el índice de producción industrial manufacturero (IPI Manufacturero) para calcular la producción trimestral durante el año vigente. Asimismo, esta información se utiliza para la trimestralización y conciliación de los datos provistos anualmente por el Instituto Petroquímico Argentino (IPA).

#### **32.200 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos (equipos de comunicación)**

Se reemplaza la información de las *EPI* por información de puestos de trabajo provista por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

## **Ramas de actividad en las cuales se utilizan nuevas fuentes oficiales o cámaras empresariales**

### **15.492 Preparación de hojas de té**

Se utilizan las estadísticas de comercio exterior del INDEC para calcular el índice de volumen físico (IVF).

### **23.300 Fabricación de combustible nuclear**

Se utiliza información de puestos de trabajo provista por el SIPA para calcular el IVF.

### **30.000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática**

Se utiliza información de puestos de trabajo provista por el SIPA para calcular el IVF.

## **Ramas de actividad que pasan a estimarse a partir del nuevo IPI manufacturero:**

- 15.113 Elaboración de fiambres y embutidos
- 15.120 Elaboración de pescado y productos de pescado
- 15.130 Preparación de frutas, hortalizas y legumbres
- 15.330 Elaboración de alimentos preparados para animales
- 15.411 Elaboración de galletitas y bizcochos
- 15.430 Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
- 15.491 Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
- 15.492 Preparación de hojas de té
- 15.499 Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
- 15.529 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas
- 15.530 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta
- 15.541 Elaboración de soda y aguas
- 15.542 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto agua y soda
- 15.549 Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas
- 17.113 Fabricación de hilados de fibras textiles
- 17.114 Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas
- 17.115 Fabricación de tejidos de punto
- 17.120 Acabado de productos textiles
- 17.210 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
- 17.290 Fabricación de productos textiles n.c.p.
- 18.110 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero
- 18.120 Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero
- 18.401 Fabricación de medias
- 18.402 Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
- 18.900 Servicios industriales para la industria confeccionista
- 19.110 Curtido y terminación de cueros
- 19.120 Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
- 19.201 Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico
- 19.202 Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto
- 19.230 Fabricación de partes de calzado
- 20.100 Aserrado y cepillado de madera
- 20.210 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.
- 20.220 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
- 20.230 Fabricación de recipientes de madera
- 20.290 Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
- 21.010 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
- 21.020 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
- 21.091 Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario

21.099 Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.  
 22.110 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones  
 22.120 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas  
 22.190 Edición n.c.p.  
 22.210 Impresión  
 22.220 Servicios relacionados con la impresión  
 24.232 Fabricación de medicamentos de uso veterinario  
 24.249 Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador  
 25.110 Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho  
 26.101 Fabricación de envases de vidrio  
 26.109 Fabricación de productos de vidrio n.c.p.  
 26.910 Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural  
 26.920 Fabricación de productos de cerámica refractaria  
 26.930 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural  
 26.942 Elaboración de cal y yeso  
 26.951 Fabricación de mosaicos  
 26.959 Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, excepto mosaicos  
 26.960 Corte, tallado y acabado de la piedra  
 26.990 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.  
 34.200 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques  
 34.300 Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores  
 36.101 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera  
 36.102 Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera  
 36.103 Fabricación de somieres y colchones  
 36.999 Industrias manufactureras n.c.p.

## Letra G. Comercio mayorista, minorista y reparaciones

### 52.6 Reparación de artículos personales y del hogar

Para la estimación del valor agregado a precios constantes se reemplazó el índice de demanda utilizado hasta el momento por la variación de puestos de trabajo registrados por el SIPA.

## Letra K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

### 70.2 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

Se incorporan los actos notariales de las provincias de Santa Fe y Mendoza al cálculo del IVF.

### 74.1 Actividades jurídicas y de contaduría de libros y auditoría; asesoría en materia de impuestos; estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial en materia de gestión

Se incorporan los actos notariales de las provincias de Santa Fe y Mendoza a los ya existentes de CABA y provincia de Buenos Aires con los que se construía el IVF de la rama.

## Letra O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales

### 93.0 Servicio personales

Para la estimación del valor agregado a precios constantes se reemplazó el índice de demanda utilizado hasta el momento por la variación de puestos de trabajo registrados por el SIPA.

## Principales cambios en los componentes de la demanda agregada

### Variación de existencias

#### Variación de existencias de productos importados. Cambio en la fórmula de cálculo

La variación de existencias de productos importados se estima como el producto del coeficiente de comercialización por la diferencia de las importaciones de las segundas quincenas de los períodos  $t$  y  $t-1$ :

$$VE^i = S_t - S_{t-1} = (1-d) (M^{2i}_t - M^{2i}_{t-1})$$

Donde:

$d$ : coeficiente de importación directa

$i$ : uso económico (bien de consumo, bien intermedio, bien de capital)

$S_t$ : stock de productos importados al final de período  $t$

$S_{t-1}$ : stock de productos importados al final de período  $t-1$

$M$ : importaciones CIF

Supraíndice: 1, primera quincena – 2, segunda quincena

$VE$ : variación de existencias

#### Variación de existencias de productos agrícolas terminados

Desde marzo de 2018, se dispone de información de variación de existencias de: arroz, porotos, maní, garbanzo, arveja, algodón, y de manzanas y peras en frío (estas se agregan a las ya compiladas de maíz, soja, trigo, girasol, cebada y sorgo granífero).

### Exportaciones e importaciones

Se incorporaron las revisiones realizadas en las exportaciones e importaciones de bienes y en la serie de servicios reales exportados e importados de la balanza de pagos.

### Consumo nacional privado

Los cambios en el consumo nacional privado se deben a la incorporación de la variación de existencias de bienes de consumo importados, los cambios en las compras de residentes en el mercado exterior y de no residentes en el mercado doméstico (cuenta “Viajes” de la balanza de pagos). También fue afectado por la revisión de la industria manufacturera.

### Formación bruta de capital fijo

Los cambios en la formación bruta de capital fijo (FBCF) se originan en la revisión de las series correspondientes a las ventas al mercado interno ajustadas por la variación de existencias de bienes de capital importados.